



Paysandú, 28 de febrero de 2024.-

Of.N° 0071/24.-

C.C./c.c.

Señora Presidente del
Congreso Nacional de Ediles**Edil Patricia PELÚA****PRESENTE**

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión celebrada el día 22/02/24, aprobó por mayoría (16 votos en 26) la declaración que se adjunta al presente, en el marco del tratamiento de la moción presentada por el Sr. edil Marcelo Tortorella referente a: **"Declaración de la Junta Departamental de Paysandú en favor de elecciones libres y sin proscripciones en la República de Venezuela"**, la que se remite a usted, a los fines que estime pertinentes.

Sin otro particular, saludan muy atentamente.


Sra. Yemira BIANCHESSI
Jefa Inferina del Área Administración
Sr. Alejandro COLACCE BÓFFANO
Presidente



M.T./c.c.

COMUNICADO DE PRENSA
DECLARACIÓN

La Junta Departamental de Paysandú manifiesta:

- 1- su solidaridad con el pueblo hermano de la República de Venezuela;
- 2- su aspiración de que se agoten todas las instancias necesarias para lograr que en Venezuela se celebren elecciones presidenciales libres, con todos los candidatos habilitados a participar, como debe ser en una democracia plena y tal cual lo merece el pueblo venezolano.

Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas" de la Junta Departamental, en Paysandú, a veintidós de febrero de dos mil veinticuatro.

La presente declaración fue aprobada por mayoría (16 votos en 26).

Sra. Yemira BIANCHESSI
Jefa Interina del Área Administración

Sr. Alejandro COLACCE BÓFFANO
Presidente